COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 98/2020

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: RODAR S.R.L.

Asunción, 05 de junio de 2020.

VISTO: La Nota Nº 215 de fecha 04 de junio de 2020, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"**, realizada en fecha 06 de mayo de 2020, a favor de la empresa: **RODAR S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"**, a favor de la empresa: **RODAR S.R.L.,** por un monto de **(Gs. 539.728.000.-) Guaraníes quinientos treinta y nueve millones setecientos veinte y ocho mil;** durante el Ejercicio Fiscal año 2020.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables

3º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2020, a los siguientes programas presupuestarios:

RODAR S.R.L.

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.10 OG 390 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs.104.028.000.-
PROGRAMA: 1.1.12. OG 390 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 81.080.000.-
PROGRAMA: 1.1.13 OG 390 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 9.360.000.-
PROGRAMA: 1.1.7 OG 390 FF 10 Dirección General de la Tecnologías, Información y Comunicación	Gs. 1.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.11 OG 390 FF 10 Obispado Cástrense	Gs. 6.240.000.-
PROGRAMA: 1.1.3 OG 390 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 1.740.000.-
PROGRAMA: 1.1.1 OG 390 FF 10 Centro Financiero Nº 1	Gs. 7.690.000.-
PROGRAMA: 1.1.6 OG 390 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 3.090.000.-
PROGRAMA: 1.1.4 OG 390 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 325.500.000.-
TOTAL	**Gs. 539.728.000.-**

4º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECTOR

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"